GOBIERNO DEPARTAMENTAL DE CAAZAPA
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

ANEXO 1 - ACTA DE EVALUACION DE OFERTAS LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL Nº 14/2012.- "ALMUERZO ESCOLAR EN ESCUELAS CARENCIADAS EN APOYO AL PROGRMA DE MERIENDA ESCOLAR 2013 – ADREFERENDUM"

En la Ciudad de Caazapá, República del Paraguay, a los un día del mes de febrero del año 2013, se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas, correspondiente al llamado a LPN Nº 14/2012 "ALMUERZO ESCOLAR EN ESCUELAS CARENCIADAS EN APOYO AL PROGRAMA DE MERIENDA ESCOLAR 2013 - ADREFERENDUM", solicitados por el Gobierno Departamental, integrado por funcionarios de la Gobernación, Lic. Fernando Núñez Secretario Administrativo; Sr. Danny Alvarez, Tesorero y Lic. Gabriela Guerrero de Presupuesto, conforme a lo establecido en la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas Art. 27 y al Decreto Reglamentario Nº 21909 Art. 55,56, 57,58 y 59; a fin de proceder a Evaluación de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación Pública Nacional Nº 14/12, que será imputado en el rubro 848 Transferencia para complemento nutricional del Presupuesto de la Gobernación de Caazapá del Ejercicio 2.013.

Antecedentes

- ✓ En virtud a la nota **DNCP N° 2.255/2013** recibida en fecha 01 de febrero de 2.013 en donde solicita se remita el detalle del análisis de la capacidad económica y financiera de cada oferente; este comité de evaluación se reúne una vez mas de manera a remitir lo solicitado.
- ✓ Aclaramos como comité de evaluación que ya se han realizado los análisis respectivos al momento de sugerir la adjudicación y los criterios de cumplimiento fueron expuestos en el acta de evaluación.

Análisis y Evaluación

Se procede al análisis y evaluación respectiva de la oferta presentada conforme a lo establecido en el Art. 27 de la Ley Nº 2051/03 de Contrataciones Públicas.-

INDICADORES	EMPRESAS PARTICIPANTES	PARAMETROS DE REFERENCIA
	LADERO PARAGUAYO S.A.	
Índice de liquidez: activo corriente / pasivo corriente	**3,35**	**Igual o mayor que 1, en promedio, en los 3 últimos años (2.009, 2.010 y 2.011)**
Índice de endeudamiento: pasivo total / activo total	**0,21**	**No deberá ser mayor a 0,50 en promedio, en los 3 últimos años (2.009, 2.010 y 2.011)**
Índice de Rentabilidad: Utilidad del Ejercicio/Patrimonio Neto (%)	**25%**	**El promedio en los últimos 3 años, no deberá ser negativo. (2.009, 2.010 y 2.011**

GOBERNACION DEL DEPARTAMENTO DE CAAZAPA • Secretaría Adm. Contable •

Lic. Fernando Núñez
Secretario Administrativo

GOBERNACION DE CAAZAPA • DPTO. DE PRESUPUESTO •

Lic. Gabriela Guerrero A.

GOBERNACION DE CAAZAPA • DPTO. DE TESORERIA •

Danny Luis María Alvarez Báe
Tesorería